Estimadas Familias,

El **Informe Tu Escuela - para familias** es el material que la Unidad de Evaluación Integral de la Calidad y Equidad Educativa (UEICEE) del Ministerio de Educación pone a disposición de las familias de los estudiantes de nivel secundario de la Ciudad de Buenos Aires.

En esta primera edición les contamos qué es la evaluación de **Finalización de Estudios Secundarios de la Ciudad de Buenos Aires** (FESBA), qué y para qué se evalúa. En una segunda edición, que les estaremos acercando próximamente, les informaremos cuáles fueron los principales resultados obtenidos por los estudiantes de 5°/6° año de este establecimiento en la evaluación del año 2015 y les presentaremos algunas sugerencias para acompañar la escolarización de sus hijos/as.

Por otro lado, queremos anticiparles que a fines de agosto tomaremos las pruebas de este año (FESBA 2016). Por ello les pedimos que nos acompañen, alentando a sus hijos/as a resolverlas con confianza en lo que han aprendido durante su paso por la secundaria y con tranquilidad, ya que las pruebas no buscan calificar a los estudiantes sino aportar información para mejorar la calidad de la educación en la Ciudad.

Nos gustaría conocer su opinión sobre este informe, por lo que les pedimos que nos escriban a **ueicee@bue.edu.ar** para contarnos qué les pareció y si les resultó de utilidad.

Un saludo cordial,

Tamara Vinacur
Directora Ejecutiva UEICEE

María Soledad Acuña
Ministra de Educación de la
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

¿Qué es la evaluación FESBA?

FESBA es una evaluación de aprendizajes que se aplica todos los años a los estudiantes de 5°/ 6° año de los establecimientos secundarios de la Ciudad de Buenos Aires, tanto de gestión estatal como privada.

Se trata de una prueba individual que permite diagnosticar las fortalezas y dificultades en los aprendizajes del conjunto de estudiantes de la Ciudad, para orientar el diseño de políticas educativas.

¿Qué se evalúa?

Se evalúan los aprendizajes de los estudiantes en las áreas de Lengua y Literatura y de Matemática en base a los contenidos curriculares de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para el nivel secundario.

¿Qué otra información se registra?

Las pruebas se acompañan de cuestionarios para directivos, docentes y estudiantes con el fin de conocer qué aspectos de la gestión escolar, de las prácticas de enseñanza y del contexto de los estudiantes, podrían relacionarse con los resultados obtenidos en las pruebas.

¿Para qué se evalúa?

Para que las autoridades del Ministerio de Educación, la supervisión y las escuelas cuenten con información para realizar acciones centradas en la mejora de los aprendizajes de los estudiantes. Por ejemplo, programas de capacitación y desarrollo profesional docente, planes distritales de mejora, planes escolares de mejora, entre otros.

¿En qué fechas se tomará las próximas pruebas FESBA en 2016?

Entre el 30 de agosto y el 2 de septiembre se tomarán las pruebas de Lengua y Literatura y de Matemática, en dos días diferentes, en todos los establecimientos de la Ciudad de Buenos Aires.

Se acordará con cada equipo directivo los días en que será realizada la evaluación en su establecimiento.

¿Cómo pueden las familias ayudar a que sus hijos/as estén preparados para realizar la prueba?

- Anticipándoles que en los días previstos habrá una prueba.
- Aclarándoles que la prueba no será utilizada para calificarlos, sino para obtener información sobre los aprendizajes de los estudiantes y fortalecer el trabajo de sus docentes y directivos.
- Impulsándolos a que resuelvan las consignas tranquilos y confiados y que al finalizar, revisen lo que hicieron.
- Alentándolos a contestar todas las preguntas y sugiriéndoles que, si encuentran algo que no pueden resolver, relean las preguntas, o bien continúen con la actividad siguiente y luego vuelvan sobre lo que les faltó responder.

¿Por qué es importante que participen todos los estudiantes?

Es muy importante que todos y cada uno de los estudiantes participen resolviendo las pruebas y los cuestionarios. Esto nos permitirá contar con información realista para contribuir a la mejora de la calidad educativa en todas las escuelas de la Ciudad de Buenos Aires.

Los resultados de la evaluación y del cuestionario son confidenciales y están amparados bajo la Ley N° 17.622, la Ley de Educación Nacional N° 26.206, art. 97 y la resolución jurisdiccional de la UEICEE (RESOL-2016-7-UEICEE).

Para conocer más sobre la evaluación, los invitamos a visitar la Web de la UEICEE:
www.buenosaires.gob.ar/calidadyequidadeducativa.